



# **PLAN ESTRATÉGICO ASICAS**

**2021-2025**

**ASOCIACIÓN ICTUS DE ASTURIAS Y  
OTRAS LESIONES CEREBRALES  
ADQUIRIDAS**



# ÍNDICE

- 1** PRESENTACIÓN
- 2** NUESTRO PROYECTO ASOCIATIVO
- 3** ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN
- 4** MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 5** EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y ACCIONES
- 6** ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- 7** SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

# 1

## PRESENTACIÓN

En un contexto difícil debido a la crisis económica, sanitaria y social en la que estamos inmersos a causa de la COVID-19, ASICAS asume un nuevo reto, el despliegue de su primer Plan Estratégico que nace con el fin de convertirse en una referencia para orientar el trabajo en el periodo 2021-2025.

La iniciativa parte de la Junta Directiva que ve la necesidad de contar con una hoja de ruta que nos ayude a planificar lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer.

A través de un largo y profundo proceso de reflexión hemos elaborado este documento que contiene una actualización de la misión, visión y los valores que deben guiar nuestra actividad en los próximos cuatro años. Con el fin de conocer la situación actual de la asociación y del entorno en el que trabajamos se ha realizado un análisis, mediante la matriz DAFO, que nos ha permitido identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que puedan afectar a la consecución de las metas futuras de la entidad. Con esa información y la experiencia acumulada desde el nacimiento de ASICAS, se han seleccionado las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones a realizar.

No pretendemos que esta herramienta sirva solo para responder a los cambios y las demandas que nos impone la sociedad y lograr así el máximo de eficiencia y calidad en nuestras intervenciones, buscamos también alcanzar el cambio social que las personas afectadas por el ictus y sus familias necesitan para tener garantizados los apoyos y recursos que les permita vivir con calidad y ejercer sus derechos de ciudadanía.





## NUESTRO PROYECTO ASOCIATIVO

ASICAS es una asociación sin ánimo de lucro, independiente, formada por personas afectadas de ictus y otras lesiones cerebrales adquiridas, sus familias y quienes se sienten comprometidos con su situación. Constituida en abril de 2017.

### Fines

- Representar a las personas que han sufrido daño cerebral adquirido y a sus familias.
- Apoyar a las personas con DCA y sus familias en el ejercicio de sus derechos y promover la transformación social dirigida a su plena inclusión y participación en la comunidad.
- Promover una atención socio-sanitaria a las personas afectadas de daño cerebral adquirido y sus familias humanizada, integral, integrada, accesible, equitativa (sin discriminación por el lugar de residencia) y de calidad.
- Incentivar la prestación de programas, actividades y servicios personalizados y comunitarios, orientados a la mejora de su calidad de vida.

### Actividades

- Informativas y de sensibilización.
- Rehabilitadoras y promotoras de la autonomía e inclusión social.
- Apoyo, asesoramiento y formación a familiares y/o cuidadores.
- Incidencia política.
- Lúdicas.

### Organización

El funcionamiento es el de una asociación democrática. Sus órganos de gobierno y representación son la asamblea general de socios y la junta directiva.

Hacemos un esfuerzo permanente por la diversificación de las fuentes de financiación que abarcan las cuotas de los socios, las subvenciones públicas y privadas, los actos solidarios de carácter benéfico y las donaciones en un marco de gestión ética y de transparencia.

El ámbito de actuación de ASICAS es la Comunidad Autónoma de Asturias.

Forma parte como entidad vinculada de la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE). Está integrada en la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (COCEMFE-ASTURIAS). Trabajamos en colaboración y alianza con otras asociaciones, entidades, organizaciones e instituciones.



# 3

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN

Para disponer de información sobre el momento actual de ASICAS, la junta directiva ha realizado un análisis DAFO. Esta herramienta facilita el diagnóstico de la asociación sobre la situación, los retos y las necesidades que condicionan su evolución, identificando cuáles son sus puntos débiles y fuertes tanto internos como externos y sus áreas de mejora.

Una vez realizado el análisis, se han seleccionado los puntos fuertes que son referencia para continuar y potenciar el trabajo realizado, reconocido los puntos débiles, es decir, aquellos que dificultan el avance de la entidad por influir de forma negativa, estudiado las oportunidades, es decir, los apoyos positivos externos que tiene la asociación y las amenazas, esto es, aquellos aspectos que pueden entorpecer el desarrollo organizativo.

Los campos de la matriz son los siguientes:

- Fortalezas: los **puntos fuertes internos**, nuestras capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas.
- Debilidades: los **puntos débiles internos**, aspectos que nos limitan o reducen nuestra capacidad de desarrollo. Lo que nos influye negativamente dentro de la asociación.
- Oportunidades: los **puntos fuertes externos**, que pueden suponer una ventaja para la asociación o una posibilidad de mejora. Los apoyos que tenemos.
- Amenazas: los **puntos débiles externos**, circunstancias del entorno que pueden impedir o limitar la consolidación y crecimiento de la asociación.

## ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Única asociación regional de personas afectadas de ictus y familias.</li><li>- Capital humano.</li><li>- Socios permanentes (no bajas voluntarias) y en aumento.</li><li>- Fuerte sentido de la responsabilidad social y democracia interna.</li><li>- Capacidad reivindicativa y de propuestas políticas como factor que desarrolla la acción social.</li><li>- Ética del cuidado.</li><li>- Voluntad e implicación.</li><li>- Reconocimiento social.</li><li>- Programas de neurorrehabilitación.</li><li>- Profesionales con motivación, formación y experiencia.</li><li>- Alianzas con otras entidades con fines compartidos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de gestión profesionalizada.</li><li>- Presencia social insuficiente.</li><li>- Freno en la solicitud de terapias rehabilitadoras (efecto covid-19).</li><li>- Oferta de servicios en Piloña.</li><li>- Insuficiente atención directa a las familias.</li><li>- Limitadas acciones reivindicativas sobre las necesidades del colectivo.</li><li>- Ausencia de estrategia para la recaudación de fondos. Reducida financiación propia.</li><li>- Déficit de comunicación de las actividades.</li><li>- Escasa implicación y participación de los socios.</li><li>- Dispersión de intereses.</li><li>- Insuficiente desarrollo del voluntariado.</li><li>- Poca utilización de las nuevas tecnologías (RRSS, web, email...) por los socios como instrumento de comunicación, información y participación.</li><li>- Junta directiva poco cohesionada.</li></ul>

## ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Creciente sensibilización de la sociedad civil sobre el papel del tercer sector que aspira a crecer y consolidarse.</li><li>- Redes sociales para difundir y sensibilizar sobre el ictus y la entidad.</li><li>- Variedad de cursos formativos por y para personas con discapacidad.</li><li>- Espacios públicos cedidos para el uso de la asociación.</li><li>- Aumento de la supervivencia de personas que han sufrido un ictus.</li><li>- Conocimiento y prestigio de ASICAS en la sociedad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los cambios sociales y económicos en el contexto de la covid-19.</li><li>- Instrumentalización de las asociaciones por parte de las administraciones públicas para ampliar la prestación de servicios sociales a bajo coste.</li><li>- Mayor demanda externa y menos recursos.</li><li>- Falta de cohesión sectorial.</li><li>- Poca visibilidad social.</li><li>- Gastos excesivos debidos a la maraña jurídica y burocrática.</li><li>- Escasez de recursos, servicios y apoyos, sanitarios y sociales, para los afectados y familias en la fase crónica.</li><li>- No reconocimiento de la entidad por las Administraciones Públicas como agente de salud. Escasa colaboración institucional con el proyecto asociativo.</li><li>- Dependencia de subvenciones para la sostenibilidad económica que conlleva limitadas posibilidades de planificación.</li></ul>

# 4

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### Misión

La misión de ASICAS es la reivindicación de recursos públicos que mejoren la salud y calidad de vida de las personas con daño cerebral causado por un ictus y sus familias; el apoyo al desarrollo de su proyecto de vida, al ejercicio de sus derechos, a su plena inclusión social e inserción laboral; y el desarrollo de servicios y programas de prevención y rehabilitación post-hospitalaria.

### Visión

ASICAS trabaja para lograr cambio social y porque a las personas con daño cerebral causado por un ictus y sus familias, se les destinen los recursos necesarios para que tengan la máxima calidad de vida posible y ejerzan plenamente sus derechos de ciudadanía.

### Los principios y valores

- Protección, defensa y reivindicación de los derechos humanos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y entre residentes en el medio urbano y rural.
- La transparencia, esto es la rendición de cuentas a las organizaciones, entidades e instituciones con las que trabajamos, además de hacia la sociedad en general.
- La cooperación con personas y asociaciones que tienen objetivos comunes, formando redes y estableciendo alianzas para que la asociación sea más efectiva y eficiente.
- La promoción de la participación tanto dentro como fuera de la asociación, para así transformar el rol del ciudadano de usuario receptor en sujeto activo.
- La equidad, de manera que los recursos se asignen según las necesidades de las personas, independientemente del lugar de residencia.
- La defensa y fortalecimiento del sistema público de salud.
- La independencia respecto a los grupos políticos, económicos, administraciones públicas y sociedades científicas.



- Calidad y rigor en el trabajo. Adoptamos un modelo de gestión responsable que garantice la sostenibilidad de la asociación y se apoye en el mejor conocimiento científico disponible para optimizar el impacto de nuestras acciones.
- Empoderamiento de las personas. Trabajamos para que las personas y los colectivos desarrollen capacidades para resolver sus propios problemas e intervengan directamente en las decisiones que afectan a sus vidas.



# 5

## EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y ACCIONES

A lo largo de los cuatro años en los que se irá implementando este Plan, trabajaremos para conseguir que la actividad asociativa sea acorde con la misión, visión, valores y principios de la Asociación.

Una vez realizado el análisis interno y externo de los factores que influyen en el desarrollo y funcionamiento asociativo, se han priorizado los siguientes ejes estratégicos que servirán como palancas que apoyen los cambios.

① **Calidad de vida de las personas afectadas y familias**

② **Incidencia política**

③ **Asociación**

④ **Sociedad**

⑤ **Voluntariado**

Para cada uno de ellos se han seleccionado los siguientes objetivos a alcanzar y las acciones para conseguirlos.

① **Calidad de vida de las personas afectadas y familias**

### Objetivos

O.1.1 Identificar las necesidades y demandas de las familias y personas afectadas ofreciendo recursos y apoyos para su satisfacción.

O.1.2 Ofrecer información, formación y atención a las familias que les facilite el cambio y la adaptación en cada fase del proceso, en el ámbito hospitalario y comunitario.

O.1.3. Potenciar los recursos personales de las personas cuidadoras para promover su autocuidado y las estrategias de afrontamiento adecuadas en el proceso de cuidar.

O.1.4. Impulsar la implantación en la Comunidad de servicios sanitarios y sociales, de responsabilidad pública, según criterios de equidad, accesibilidad, calidad y eficiencia, para conseguir la máxima funcionalidad posible de las personas afectadas por un ictus y su inclusión en la comunidad.

O.1.5 Promover la implantación del informe de alta hospitalaria multidisciplinar, por parte de los distintos componentes del equipo, que recoja los procedimientos realizados, la situación funcional pre y post ictus, los cuidados necesarios en el domicilio y las terapias rehabilitadoras que precisen continuidad. Además, los diagnósticos, el tratamiento farmacológico y el plan de citas de las revisiones.

## Acciones

A.1.1 Apertura de fichas sociales a la persona afectada y su cuidador.

A.1.2 Realización de talleres formativos y prestación de atención individualizada a las personas afectadas, familias y cuidadores en cualquier fase del proceso, tanto en el ámbito hospitalario como en el domicilio.

A.1.3 Se contará con una cartera de servicios y una red de recursos y apoyos públicos y comunitarios, de carácter social y sanitario y de promoción de la autonomía personal suficientes para mejorar la calidad de vida, la autonomía y la inclusión social de los afectados y familias.

A.1.4 Gestiones para protocolizar la información al alta hospitalaria.

## ② Incidencia política

### Objetivos

O.2.1 Hacer visibles las necesidades de las personas con DCA por ictus y sus familias a las administraciones públicas y representantes políticos, así como conseguir los cambios sociales y recursos necesarios que mejoren su calidad de vida y faciliten el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

O.2.2 Reclamar a la Consejería de Salud de Asturias la actualización del “Programa Clave de Atención Interdisciplinar Ictus” en la que se aborden entre otros aspectos, la coordinación

sanitaria, social y comunitaria, y la aplicación de las terapias de neurorrehabilitación integral a todas las personas que las requieran con el fin de conseguir la máxima autonomía, integración y participación social.

O.2.3 Participar en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, normas y decisiones que afectan al colectivo.

O.2.4 Promover el establecimiento de un código DCA al alta hospitalaria, que sea complementario y explicativo de las secuelas resultantes de la causa epidemiológica, por ejemplo “ICTUS con secuelas DCA”, que sirva como alerta para prescribir y garantizar la rehabilitación funcional cuando sea necesaria, como guía para evaluar las necesidades de atención y dimensionar los recursos necesarios.

## Acciones

A 2.1 Elaboración de un plan de incidencia política anual que recoja las necesidades de las personas afectadas por un ictus y sus familias sobre las que incidir, los objetivos de cambio, las alianzas, las propuestas de mejora, la implementación de la estrategia de actuación y el seguimiento.

A. 2.2 Impulso y fortalecimiento de alianzas con entidades, asociaciones, federaciones y otros organismos que compartan objetivos con ASICAS para lograr mayor capacidad de intervención e impacto.

A.2.3 Redacción y aprobación de Asturias la actualización del “Programa Clave de Atención Interdisciplinar Ictus” que desarrolle un modelo asistencial orientado a la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias. Se contará con un mapa autonómico de atención al ictus donde se identifiquen los lugares y recursos asistenciales sanitarios, sociales y comunitarios con criterios de equidad, calidad y sostenibilidad.

## Asociación

### Objetivos

O.3.1 Fomentar la transparencia y avanzar en la mejora continua de la calidad en la gestión de la Asociación.

O.3.2 Desarrollar un modelo de financiación que garantice la sostenibilidad económica de la entidad.

O.3.3 Incrementar el número de socios para ejercer una acción más efectiva en el entorno social y político.

O.3.4 Mejorar la comunicación externa e interna y la imagen corporativa.

## **Acciones**

A.3.1 Se tramitará la acreditación de utilidad pública de la asociación.

A.3.2 Se elaborará un plan de captación de fondos dirigido a diversificar las fuentes de financiación para ganar independencia y autonomía.

A.3.3 Se propondrán cambios normativos en las condiciones de financiación pública que se adapten a la realidad de nuestra entidad.

A.3.4 Se llevarán a cabo campañas de captación de socios.

A.3.5 Se reforzará la comunicación dentro de ASICAS (socios, junta directiva, colaboradores, etc.) y hacia fuera (web, redes sociales, medios de comunicación, instituciones públicas sanitarias, tercer sector, etc.).

## **Sociedad**

### **Objetivos**

O.4.1. Aumentar el conocimiento de la población sobre qué es el ictus, prevención, los síntomas de alarma y de las pautas de actuación, para reducir el tiempo de demora en el acceso a los servicios sanitarios.

O.4.2 Dar a conocer las características de la discapacidad sobrevenida por un ictus, su repercusión en la vida de las personas y la necesidad de eliminar barreras y restricciones que les impide el acceso a las mismas oportunidades y derechos y a reconstruir un nuevo proyecto de vida.

### **Acciones**

A.4.1 Se promoverá la organización y la participación en actos, encuentros, congresos, jornadas, campañas, etc. de prevención, sensibilización, y visibilización del ictus y sus consecuencias, en colaboración con otras asociaciones, instituciones, sociedades científicas y administraciones.

A.4.2 Intervenciones que mejoren el conocimiento de la realidad de las personas con secuelas por un ictus por la ciudadanía para conseguir su participación en el cambio social.

## **5** Voluntariado

### **Objetivos**

O. 5.1 Extender el proyecto de voluntariado entre distintos grados de la Universidad de Oviedo afirmando así el papel relevante de la acción voluntaria para la asociación.

O.5.2 Promover la participación de los voluntarios en la vida asociativa de ASICAS y en el diseño de las acciones que desarrollen.

### **Acciones**

A. 5.1 Se organizará una campaña de difusión para fomentar el voluntariado entre los universitarios a través de la vía institucional, redes sociales, y medios de comunicación.

A 5.2 Se desarrollarán actuaciones que mejoren la atención, la formación y el seguimiento de las personas voluntarias.

A 5.3 Se dará visibilidad y reconocimiento a la función y actividad que las personas voluntarias desempeñan en la Asociación.



## ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre del año 2015 la ONU da luz verde a la Agenda Internacional para el Desarrollo Sostenible 2030 donde se definen 17 Objetivos y 169 metas que serán la guía para que todos los países aborden el desarrollo humano sostenible en tres dimensiones interrelacionadas: social, económica y medioambiental.

La sociedad civil organizada tiene un papel decisivo que jugar en este proceso, por su capacidad de liderazgo y por implicar en el mismo a las personas que, a fin de cuentas, deberán ser las protagonistas de las acciones que desde los diferentes ámbitos y niveles se impulsen. Es un altavoz para sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de la Agenda 2030.

Somos conscientes del gran desafío que supone para todas las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social asumir los retos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuir a su consecución. Para ello, es necesario, entre otras cosas, la creación de espacios de diálogo y reflexión, intercambio de experiencias con otros actores (universidad, empresas, Administraciones, etc.), buscar alianzas, vencer las resistencias al cambio, reforzar la incidencia política, así como potenciar el trabajo en red.

ASICAS asume el compromiso de alinear sus proyectos y programas con los ODS e integrar en su cultura organizativa el espíritu y las metas de la Agenda 2030.

Para los próximos cuatro años nos proponemos incorporar en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades los ODS a través de: a) la mejora de la igualdad de oportunidades, la equidad y la cohesión social y b) la promoción de una sociedad abierta, solidaria e integradora. De esta forma contribuiremos a que se alcancen los siguientes Objetivos:

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





# 7

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anualmente se elaborará el plan de acción en el que se seleccionarán las intervenciones concretas, se diseñarán los procesos de realización, las personas que las desarrollarán, el presupuesto necesario, los plazos de ejecución, seguimiento de la implantación para detectar desviaciones, corregir, modificar o incorporar propuestas de mejora y la evaluación de resultados.

